

ACTA DE REUNIÓN PLENARIA

27 de julio 2021

16:00 horas

Se da lectura al Acta correspondiente a la reunión del 29 de junio 2021, aprobándose sin observaciones. Se agenda la próxima reunión para el martes **31 de agosto a las 17:00 horas**.

Estadísticas de accidentes	
Tasa de accidentalidad	0,49 %
Tasa de siniestralidad	12,77 %

Avance de Programa	
Avance general de programa	48%
Investigación de Accidentes	9%
Inspección y Observación	0%
Difusión y Capacitación	16%

Acuerdos y puntos varios:

- Se aprueba el acta correspondiente a la sesión del día 29 de junio de 2021, sin observaciones.
- Se da cuenta del accidente de trabajo del funcionario Jorge Gajardo, auxiliar de la Facultad. El accidente ocurrió el día 6 de julio, en circunstancias de que el funcionario en cuestión trasladaba sacos de arena en un carro transportador (yegua), desde la entrada del edificio nuevo de la Facultad, hacia la entrada de la Biblioteca Central ubicada en el antiguo edificio, para bloquear el ingreso y no permitir la filtración de agua al recinto, ya que se realizarían trabajos de limpieza utilizando agua. El funcionario opta por bajar por la escalera ubicada a un costado de la escalera principal de acceso al primer piso del edificio nuevo, en vez de utilizar la rampa que se encuentra al lado derecho de la entrada principal del mismo. Al bajar por la escalera, pierde el equilibrio y cae golpeándose la frente, nariz y fracturándose la muñeca de la mano izquierda al apoyarla tratando de afirmarse. Fue sometido a cirugía la semana del 12 de julio. Actualmente lleva 26 días de licencia médica, entendiéndose que se extenderá por más tiempo. Hubo una visita al domicilio de don Jorge, donde asistieron Víctor Herrera, Prevencionista de Riesgos de la Facultad, Eduardo Valenzuela, Asesor ACHS y Claudia Tupper, representante de la Comisión de Accidentes del Comité Paritario.
- Como medida de control se indicará al personal auxiliar de la Facultad, no usar escaleras en el caso de utilización de carros de transporte con carga, priorizando la utilización de rampas y al mismo tiempo se establecerá un procedimiento de uso correcto de yeguas o carros de transporte que se comunicará a todo el personal auxiliar.
- Al ser un accidente considerado dentro del concepto de “norma técnica”, la mutualidad asesora que en estas instancias es la Asociación Chilena de Seguridad, debe informar a la SEREMI de Salud, quedando expuestos a una fiscalización.
- Considerando la falta de instructivos con relación al uso de carros de transporte, la no existencia de procedimientos para el uso específico de yeguas, el no explicitar en las indicaciones que se usara la rampa y no escaleras, además del hecho de no ser una actividad rutinaria dentro de las labores realizadas por el funcionario y teniendo como antecedente la discapacidad sensorial del funcionario (discapacidad auditiva), el Comité vota en su totalidad, que **no hubo negligencia inexcusable** por parte del funcionario con relación al accidente sufrido.
- Se solicita a la Comisión de Investigación de Accidentes del Comité, realizar la investigación pertinente, para la presentación del informe del accidente de don Jorge Gajardo y el establecimiento de las medidas de control necesarias para la no ocurrencia de accidentes de este tipo.

- Se informa que la última reunión del Comité COVID de la Facultad, se llevó a cabo un día antes de que la Región Metropolitana pasara a fase 3. Se citó a una reunión extraordinaria con carácter de urgente, para el miércoles 28 de julio, dado que la Superintendencia de Educación, el Ministerio de Educación y Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad, han solicitado el retorno parcial de las clases presenciales. Se ha solicitado por parte de las autoridades de la Facultad, una actualización de los protocolos y procedimientos para llevar a cabo esta medida. Víctor Herrera presenta un resumen de los aforos permitidos actualmente en el edificio nuevo de la Facultad, contemplando salas de clases y oficinas de personal de colaboración.
- Se pospone para el 12 de agosto a las 16:00 horas el curso de “pausa activa”.
- Se agenda para el 4 de agosto a las 16:00 horas, el curso de Prevención de daño visual”.
- Se da cuenta de la realización del curso de “Cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en época de pandemia”, realizado por Eduardo Valenzuela.

Asisten:

Jeannette García

Abelardo San Martín

Pamela Michea

Jacqueline Ortiz

Juan Carlos Bustos

Claudia Tupper

Bernardo González

Víctor Herrera

Eduardo Valenzuela

Jeannette García V.

(Presidenta Comité Paritario)

Juan Carlos Bustos (s)

(Secretario Comité Paritario)

Eduardo Valenzuela

(Asesor ACHS)

Santiago, 27 de abril, 2021